

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 23 tomamos las siguientes noticias:

La Gaceta publica hoy un real decreto expedido por el ministerio de Ultramar convocando á concurso para el servicio de conducciones entre la Península y las islas de Puerto-Rico y de Cuba. El decreto dice así:

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Ultramar, de conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar para admitir en público concurso proposiciones que tengan por objeto el servicio definitivo de la conduccion de la correspondencia, por medio de vapores, entre la Península y las islas de Puerto-Rico y de Cuba.

Art. 2.º Las proposiciones con sobre al ministro de Ultramar se presentarán en la subsecretaría del ministerio antes de las doce de la noche del día 21 de marzo del presente año. De su entrega se dará á los interesados el correspondiente recibo.

Art. 3.º Acompañará á cada proposicion un resguardo de la Caja general de depósitos en que se acredite haber consignado en ella el proponente la cantidad de 200,000 escudos en metálico ó billetes de Banco, con exclusion de todo otro valor ó efecto público, como garantía del otorgamiento de la escritura por parte del que suscriba la proposicion que se acepte.

Quien despues de entregado el pliego en el ministerio de Ultramar pretenda retirarlo, perderá el depósito de 200,000 escudos.

Art. 4.º Las proposiciones, despues de haber constar que quien las suscribe se somete á las bases y condiciones generales del pliego aprobado en esta fecha, podrán versar sobre todos los demás puntos no comprendidos en dicho pliego, y principalmente sobre los medios, forma y cantidad de subvencionar el servicio definitivo, y acerca del mayor número de viajes, de su menor duracion, de la rebaja de las tarifas para los fletes y transportes que abone el Estado, de la mayor cabida de los vapores, y de las ventajas que se ofrezcan para los fletamentos en casos extraordinarios y especiales.

Art. 5.º El adjudicatario del servicio definitivo ampliará la garantía de 200,000 escudos á que se refiere el art. 3.º, elevándola á la cantidad de escudos 600,000 que exige el art. 52 del pliego de

condiciones, y sujetándose á la forma de prestarla que el mismo pliego establece.

Art. 6.º Los resguardos de la Caja de depósitos que acompañen á las proposiciones no admitidas, serán devueltos á los proponentes tan pronto como se haga la adjudicacion del servicio.

El que haya de presentarlo, una vez aceptada su proposicion, perderá los 200,000 escudos de depósito si no completa la fianza en el término de tres dias improrogables, y todo el valor de dicha fianza si no otorga la escritura dentro de los ocho dias siguientes al de la notificacion administrativa de haber sido aceptada su propuesta, siendo además responsable, en todos los casos, de las indemnizaciones por los daños y perjuicios que se causen á la Hacienda.

Art. 7.º Por la dependencia del ministerio de Ultramar á que corresponda se dispondrá que se anote y se estampe en el sobre de cada pliego el día y hora en que se reciba en dicho ministerio, y el número correlativo que le corresponda, inscribiendo además ambas circunstancias en un registro abierto al efecto.

De haberse así cumplido, se hará mención en el resguardo que prescribe el art. 2.º

Art. 8.º Dadas las doce de la noche del 21 de marzo, no podrá recibirse pliego alguno. El escribano que haya de actuar en estas diligencias dará testimonio del número de pliegos que hasta dicha hora se hubiesen presentado, y de lo que aparezca de los sobres que los contengan.

Una vez extendido este documento y reunidos los jefes superiores del ministerio, á su presencia el escribano procederá á la apertura y lectura de los pliegos, extendiendo inmediatamente acta formal que suscribirán todos los presentes, en la que habrá de constar íntegramente las proposiciones hechas, con la expresion de haberse acompañado á ellas el documento á que se refiere el artículo 3.º

Las que carecieren de este requisito se tendrán por no presentadas y se devolverán en el acto.

Art. 9.º Estendida y firmada el acta, se unirán á ella los pliegos que deban tenerse por presentados, para que despues de examinados por el ministro de Ultramar, y con su parecer, se sometan al acuerdo del Consejo de ministros, que me propondrá la resolucion que juzgue mas conveniente por conducto de dicho ministro de Ultramar.

Art. 10.º Si en virtud del acuerdo de que habla el artículo anterior fuere adjudicado el servicio definitivo en favor de la proposicion que ofrezca mas garantías para llevarlo á cabo y que se considere mas aceptable, se publicará la resoluc-

cion en la Gaceta, juntamente con el acta á que se refiere el artículo 8.º

Si ninguna de las proposiciones fuese admisible, la resolucion que así lo determine se publicará tambien en la Gaceta, y por el ministro de Ultramar se me propondrán las medidas convenientes para no interrumpir el servicio hasta que se contrate en los términos que procedan.

Dado en Palacio á 21 de enero de 1868.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

A este real decreto acompaña el pliego de condiciones que por su mucha estension no reproducimos, pero cuyas disposiciones principales son las siguientes: la conduccion se hará en buques de vapor matriculados y abanderados en España; debiendo estar reconocidos antes del 15 de setiembre del año actual cuatro vapores por lo menos.

La duracion del servicio será de diez años, empezando á contarse desde el 15 de octubre. El servicio se hará por medio de ocho vapores. En los viajes se invertirán 17 dias á la ida y 18 á la vuelta, tocando á la ida en San Juan de Puerto Rico. Vá tambien espreso en el pliego de condiciones lo que el Estado pagará por transportes militares.

El ministro de Fomento comunica á los gobernadores de provincia una real orden circular disponiendo:

1.º Que sean remitidos á dichas autoridades los títulos expedidos á favor de los fieles-almotacenes, para que puedan entrar en posesion y ejercicio de sus cargos.

2.º Que sean entregados á cada fiel-almotacene, bajo inventario triplicado, cuyo original se remitirá al ministerio de Fomento, conservando aquel una copia y otra el ayuntamiento de la capital respectiva, todos los tipos, objetos y enseres que de la pertenencia de esta existan en poder del contraste actual y puedan servir para el mejor desempeño de tan delicado destino.

3.º Que se haga tambien cargo el fiel-almotacene, bajo recibo, de la coleccion completa del sistema métrico decimal que al ayuntamiento de la capital remitió la comision permanente del ramo, á fin de que la conserve con el esmero y cuidado que requiere, y además le sirva de tipo para la verificacion de pesas y medidas que le presenten los particulares y corporaciones.

4.º Que si las oficinas del contraste actual están establecidas en algun edificio de la municipalidad ó del gobierno, continúen en el mismo punto, ó en otro caso se facilite el fiel-almotacene local decoroso adecuado para el mejor servicio del público.

5.º Que hasta el envío del estuche para la verificacion construido en París y de los punzones para la marca, pendientes de inmediata construccion, é interin se aprueba el reglamento de los fieles-almotacenes que acaba de devolver el Consejo de Estado y en la actualidad examina dicho ministerio, proceda el espresado funcionario á la contrastacion de las pesas y medidas del antiguo sistema, percibiendo por ahora los derechos establecidos en cada provincia por la autoridad del gobernador ó por el ayuntamiento de la capital, sin perjuicio de ejecutar las operaciones de su cargo sobre pesas y medidas métrico-decimales tan pronto como reciba los útiles indicados, y de cobrar entonces los honorarios que señale el reglamento, á cuyas prescripciones deberá sujetarse puntual y estrictamente.

El gobierno inglés ha permitido al fin que salgan de Lóndres las dos fragatas blindadas que se construyen en aquel punto por cuenta de España; pero al mismo tiempo ha concedido igual autorizacion para que salgan de aquellos puertos otros dos buques pertenecientes á las repúblicas del Pacifico. En estos momentos se está haciendo la formalizacion de la documentacion para realizar la entrega de los buques españoles, y de un día á otro se hará á la mar la Victoria. La Arapiles tardará un poco mas.

La proposicion de ley autorizada por las sesiones del Congreso sobre la venta de sal para los ganados, dice así:

Desde 1.º de marzo de 1868, la sal dedicada al uso de los ganados y á la agricultura se venderá libremente en todos los alfóides del Estado previa su inutilizacion para otro objeto, y al precio de 12 rs. vn. quintal castellano.

La suscripcion para socorrer la desgracias de Puerto-Rico y Filipinas ascendia en el dia de ayer á la cantidad de 106,288,914 escudos.

Ayer celebró una conferencia con el ministro de Hacienda la junta del Banco de España. Sobre esta reunion dice hoy el diario ministerial El Español:

Una importante conferencia tuvo ayer el señor marqués de Barzanallana con los consejeros y el gobernador del Banco de España, que ha dado motivo á comentarios y versiones diversas en los círculos financieros.

No es un secreto lo que en esta conferencia se trató entre el señor ministro y los representantes de nuestro primer establecimiento de crédito. Segun nuestras noticias, el Banco, creyendo difícil dar colocacion en la plaza de Madrid á las grandes cantidades de que dispone, mucho mas desde que, por la situacion desahogada del tesoro, el

me miró, sonrió, y me alargó la mano. Bailamos gularmente, y despues de estampé un beso bien sonado en la mejilla. Su prometido, que por allí estaba, llegó corriendo; yo le mandé al diablo, y fijamos hora para matarnos honradamente en el rincón de un bosque. —¡Bravo, Frontin! —¡Sí, Frontin! pero hallándome en mi sano juicio al día siguiente, hic cuanto pude para apagar la ira de mi rival, y como el hombre estaba emperrado, na la quisó oír y me fué forzoso des- envainar el arma. El flamenco combatió como un desesperado, y como Dios me perdone, que se tras- pasó á sí mismo. Quan lo respiró me introduje en la ciudad mohino y cabizbajo. Por la noche, una mujer cubierta con un velo entró en mi aposento; era la bailarina. —¿Con gentes de justicia? —Con una bolsa que me suplicó que aceptase, como tambien un traje de camino; ponía al cielo por testigo que me habia amado apenas me habia visto y me rogaba que huyese por su propio bien. Al amanecer se separó de mí, y yo me dirigí há- cia Lille, á donde llegué sin dificultad. La seño- rita se reunió allí conmigo. Por mas que le hice una pintura fiel de mi estado, y le demostré que si se empeñaba en seguirme, no tenía rango, ni fortuna, ni consideracion que esperar, todo eso de- nada sirvió y salimos juntos de Lille. No la des- alentaron mis caprichos ni mi existencia vagabun-

estuvo tres cuartos de hora. Repetir lo que se di- jeron los dos amantes sería tan fácil como contar lo que se dicen dos cuculitos al borde de su nido. —¡Y bien! ¿qué dices tú ahora? exclamó Fernan- do cuando se halló solo con Manilla en el camino. —Digo que la señorita de San Cyr tiene muy hermosos ojos y muy bellas manos. —¿No me ha devuelto el beso que le envié en el momento en que iba á desaparecer detrás de los sauces? ¿Lo has visto? —Ciertamente. —Lo que acaba de hacer me prueba que fué ella quien colocó el hermoso ramillete de rosas y jazmines que encontré sobre mi pecho al des- pertar. —¿El día que vos y yo nos quedamos dormi- dos, uno cazando y otro rimando? —Precisamente. Ella nunca ha querido confe- sarme; pero es efecto del pudor natural á su edad... Laura tiene diez y siete años, Manilla. —La edad de Galatea, señor, respondió el paje mirando los sauces que se movian y detrás de los cuales se divisaba un vestido blanco. Platicando de ese modo llegaron Fernando y Manilla á las puertas de Tolón; pero cuando se dirigian á la morada del almirante, oyeron una griteria y vieron de repente salir de las calles contiguas una multitud de gente que les impidió el paso persiguiendo á un piquete de infantería de marina. Todo ese pueblo bramaba y vociferaba:

el tumulto era causado en su mayor parte por mujeres y niños que pedian pan á grito herido. Los hombres blandian palos, martillos, hachas, barras de hierro y toda clase de utensilios recoji- dos aquí y allí. Habia en el camino, una panade- ría; la multitud se avalanzó sobre las puertas, las derribó estrepitosamente y se apoderó de todo el pan que habia en las tablas y en el horno. Fernando preguntó á un vecino qué significaba aquel estrépito y desórden, y aquel respondió que el pueblo se amotinaba porque el pan habia en- carecido á causa de la mala cosecha. El tumulto iba siendo cada vez mas formidable, pues aumen- taba á cada instante con las mujeres y los trabaja- dores que acudian de todos los puntos de la ciu- dad. Las mujeres, como es costumbre en todas las conmociones populares, se mostraban mas fogosas y amenazadoras. Corrian por todos lados desgre- ñadas y con los brazos desnudos; parecian furias. Las mas terribles hablaban de incendiar las casas de los mercaderes que tenían provisiones de gra- nos. —¡Al agua los malditos acaparadores! escla- maban. —¡Al agua los monopolistas! —¡Al agua los alcabaleros! La multitud se exaltaba por su propia furia; las mujeres del puerto escitaban á los hombres, y los niños gritaban hasta perder el aliento.

gobierno no necesita los préstamos considerables que en otro tiempo constituían el principal empleo de los fondos de aquel establecimiento, acudió al ministerio de Hacienda pidiendo que se rebajara en 80 millones de reales el capital social.

El marqués de Barzanallana indicó en su conferencia á los representantes del Banco, que examinando atentamente la cuestion, consideraba que no se estaba en el caso de rebajar el capital, sino buscarle útil y provechoso empleo para el Banco, para el crédito y para el país.

Insistiendo en esta idea manifestó, que dando al capital sobrante empleo en títulos de la deuda consolidada, obtendría á los tipos que hoy se cotiza un interés considerable, resultando esta operacion altamente ventajosa para los accionistas. Por otra parte, al retirar de la circulacion la gran masa de títulos que podría adquirir con aquella suma, el mercado se desahogaría iniciándose un movimiento de alza firme y sostenido, hasta dar á nuestros valores la estimacion que corresponde á la situacion sólida y despejada en que se halla la Hacienda pública.

Presentada así la cuestion, parece que el señor marqués de Barzanallana encargó especialmente á los representantes del Banco, que la estudiasen concienzudamente para preparar una solucion que armonice los intereses de aquel importante establecimiento con los de la plaza y con los del crédito del país.

Esto se ha dicho públicamente. Nadie pondrá en duda que la idea iniciada por el señor ministro de Hacienda puede producir grandes beneficios al Banco y al país. Basta indicarla para comprender toda su trascendencia.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

**BADAJOS.**—La fuerza de la guardia civil del puesto de Monasterio en cuanto tuvo noticia el 17 del actual de que había sido preso por tres ladrones un joven del pueblo de Villafranca en la dehesa de Matanegra, exigiendo á la madre de aquel cuatro mil escudos por su rescate, tomó las disposiciones oportunas, persiguió á los bandidos y sostuvo con ellos una especie de batalla en la sierra que duró desde las once del día hasta las cuatro de la tarde. Los ladrones huyeron á favor del terreno montuoso, pero el guardia Antonio Hernandez Martinez los siguió solo hasta conseguir aprehenderlos en la venta de Culbrin.

**CANARIAS.**—Los periódicos de Canarias alcanzan al 14 del corriente y confirman las noticias recibidas por la vía de Londres respecto al fuerte huracan que se experimentó allí el 2.

En Santa Cruz de Tenerife sufrieron bastante los templos y algunos edificios particulares. Todos los buques surtos en el puerto habían levado sus anclas para correr el tiempo en alta mar. Un bergantín se estrelló contra las rocas.

**CARTAGENA.**—Segun dicen de Cartagena están á punto de terminar las obras de la fragata Zaragoza.

Se hallaban listas en el puerto la Princesa de Asturias, la Villa de Madrid y la Ferrolana.

**ANDALUCÍA.**—El lunes tuvo efecto en Cádiz

la subasta de la emision de tres millones de reales de acciones de carreteras de aquella provincia. La emision quedó cubierta totalmente.

**CATALUÑA.**—La reunion que se celebró el sábado en los salones del instituto industrial de Barcelona, con objeto de impulsar la colonizacion de los despoblados campos de la Península, fué presidida por el gobernador de la provincia. El representante de la empresa alemana, señor Kirchner, dijo que contaba ya con algunos terrenos y con varios colonos alemanes católicos dispuestos á trasladarse á España. Para el porvenir manifestó que necesitándose fondos con que llevar á cabo el plan propuesto, la empresa admitiría partícipes á beneficio fijo anual bajo un plan económico que leyó. Como la reunion no era numerosa, se acordó nombrar una comision que procurara promover otra que fuese lo mas concurrenada posible para que en ella se pudiese organizar una junta que fomentara tan útil proyecto. Todas las personas presentes se manifestaron poseidas de los mas vivos deseos de coadyuvar al citado proyecto.

**CORREO ESTRANJERO.**

**AUSTRIA.**—La Gaceta de Viena dice á propósito del programa del gobierno:

«La política exterior que sigue actualmente el gobierno austriaco no ha tratado nunca de deslumbrar á la opinion pública con programas de grandes frases. Ha establecido en principio, en términos claros y precisos, la conservacion de la paz europea. Las deliberaciones de las delegaciones que van á abrirse ofrecerán á los delegados la mejor ocasion para obtener, por medio de interpeleaciones especiales, todas las aclaraciones posibles sobre esas tendencias del gobierno.»

Los restos mortales del emperador Maximiliano fueron depositados solemnemente el 18 á las cuatro de la tarde en la bóveda imperial de la iglesia de los Capuchinos. A esa ceremonia asistió un gentío inmenso.

Por rescripto imperial se releva á peticion suya al ministro de la Guerra, feld-mariscal teniente John, confiriéndole la gran cruz de la orden de Leopoldo, y se nombra para sucederle al feld-mariscal teniente Kuhn.

En otro rescripto imperial se manifiesta al vicealmirante Tegethoff el agradecimiento del soberano y de la familia imperial, por el modo como ha desempeñado su delicada mision en Méjico, y se le confiere la gran cruz de la orden de Leopoldo.

—A El Imparcial dirigen la siguiente carta:  
Viena 15 de enero.

La mision que acaba de llevar á cumplido efecto el almirante Tegethoff ha despertado de nuevo la atencion pública hácia este personaje, á quien las circunstancias han favorecido considerablemente. No bastando ya concederle los honores de la fácil mision que ha desempeñado en Méjico, se pretende hacer de él un gran diplomático y un héroe á poca costa. Desde la famosa victoria de Lissa contra una marina desorganizada, ó mas bien no organizada, el almirante pasa por el pri-

mer hombre de mar que ha tenido Austria, y empieza á extrañarse en los círculos periodísticos, en los cuales ha tenido el almirante la habilidad de conquistar muchos amigos, que no se le haya nombrado ministro de Marina. Bien es verdad que su competencia en este cargo correría parejas con la del general de caballería que durante el último año fué encargado con la mision de inspeccionar los puertos.

Los que no pueden consolarse con la idea de que el gobierno austriaco deje en la inaccion las altas capacidades del vencedor de Lissa, pretenden que su mision en Méjico ocultaba la de estudiar la organizacion de la marina americana y sobre todo de los arsenales y construcciones de los puertos militares.

Escribenme del Tyrol que se están recogiendo muchas firmas para una peticion dirigida á las Cámaras contra el Concordato, y apoyada calorosamente por todos los curas de las poblaciones. Estos tienen, como siempre, mucho cuidado de no separar el Concordato que es un simple tratado político, de la religion, y llega hasta confundir bajo el mismo anatema á los ateos y á los adversarios del Concordato. En muchas aldeas se han cometido tales escándalos, que ha sido necesaria la intervencion de la autoridad municipal.

Ha circulado el rumor de la dimision del ministro de la Guerra, y su reemplazo por el general Kuhn; pero aun en el caso de que se realice esta modificacion, el actual ministro defenderá el presupuesto de la Guerra ante las delegaciones.

Dícese que el presupuesto ascenderá á 80 millones de florines y á 31 los gastos extraordinarios; pero es imposible conocer á ciencia cierta la cifra, porque, segun he oido, se trata de hacer grandes reducciones. Por otra parte, estas dependen de los contingentes que voten las Asambleas provinciales: una vez conocidos estos, es fácil saber con exactitud el importe de los gastos, toda vez que las delegaciones fijan una cantidad para el sostenimiento de cada soldado, que este año será probablemente de 250 florines. De esta manera, dado el número de soldados votado por las provincias y multiplicados por la cifra anterior, se sabe á ciencia cierta lo que cuesta el mantenimiento del ejército.

—No contento M. de Beust con haber proclamado la política de neutralidad en la cuestion italiana, parece que muy en breve dirigirá una nota circular á todos los representantes en el extranjero, manifestando que Austria se propone observar la misma conducta en todas las cuestiones europeas, y que no saldrá de esta abstencion sino en el caso de que sea atacada.

**RUSIA.**—El 18 corrieron rumores en los círculos políticos de París de una nota que la Rusia habría dirigido á la Turquía con fecha de 3 del corriente.

Esa nota, seca en la forma, pero muy detallada, parece ser claramente conminatoria en el fondo.

Dícese que en ella se insinúa por última vez que el gobierno ruso cree deber insistir en que el Divan haga justicia á las reclamaciones y á los derechos de los súbditos cristianos; que si la Puerta no hiciese caso de estas observaciones, la Rusia

vería lo que tendría que hacer independientemente de toda participacion de las potencias europeas.

Este rumor se relaciona con la noticia llegada de San Petersburgo, de estar ya decidida en principio la retirada del príncipe Gortschakoff, lo cual no sería ya mas que una cuestion de dias. Parece que el general Ignatief ha triunfado por completo, y de consiguiente la política de accion, de que este es el mas ardiente instigador.

Esta noticia parece confirmarse por los ataques inesperados é insolitos que los diarios rusos principian á lanzar contra la política de M. Gortschakoff, á quien su edad avanzada quita el vigor de espíritu que necesita un ministro en presencia de complicaciones inminentes.

Lo que han dicho ciertos periódicos sobre un desacuerdo que habría surgido entre Berlin y San Petersburgo sobre la cuestion de Oriente, y como consecuencia de la intimidad de ideas que se habría establecido entre Prusia y las potencias occidentales, es completamente falso, segun la Situacion.

Dice este periódico, que entre los gobiernos ruso y prusiano se está haciendo una com dia que no debería engañar á nadie. Los dos están unidos en sus designios ambiciosos, y la única divergencia que hay entre ellos es una simple consideracion de oportunidad. Rusia querría precipitar los acontecimientos, y M. de Bismark sería de opinion que no es llegado aun el momento de obrar. Pero esta divergencia secundaria en nada altera la resolucion comun que ha sido acordada en principio.

**INGLATERRA.**—En una carta de Londres se dan las siguientes importantes noticias sobre el mercado de dicha capital.

«El mercado monetario conserva su mismo carácter de plétora y de inactividad. Nunca se había experimentado que la abundancia de capitales ociosos dejase de ser estímulo al espíritu de empresa; pero en el día, los que poseen se muestran satisfechos, conservando su dinero intacto; y para los que no tienen garantías que no ofrezcan, pero las arcas permanecen cerradas.»

Sobre valores de primera clase se han hecho descuentos hasta el 1 por 100 al año, y el papel de banca se puede hacer á 1 1/4.

Los fondos públicos han presentado durante toda la semana una tendencia constante hácia el alza. Amortiguados por ahora los temores de guerra, y no habiendo ocurrido nuevos atentados fenianos, la confianza se ha restablecido algun tanto.

El consolidado inglés se acerca á su antiguo precio de 93, y en los fondos extranjeros ha sido igualmente sensible la mejora.

El empréstito portugués se ha llenado con facilidad y se mantiene firme.

Hasta los fondos italianos, que eran los mas débiles, se han repuesto algun tanto.

**ABISINIA.**—Por la mala de la India llegada el 17 á Londres se han recibido despachos de Abisinia que alcanzan al 19 de diciembre.

Del campamento escriben ser aquello una verdadera torre de Babel con la mezcolanza de bagajeros y manipulantes de cuantas naciones y ra-

—Todo eso va mal, dijo en voz baja Manilla á su amo: no sé si habrá pan para toda esa gente; pero seguramente habrá golpes para todo el mundo.

—¿Cál perro que la tra no muere, respondió Fernando.

—¡Oh! señor, los fusiles hacen ruido tambien, y, sin embargo, matan.

Habian derribado las puertas de dos ó tres almacenes donde el pueblo esperaba encontrar harina, cuando llegó una compañía de soldados para auxiliar al piquete que no podía cargar la asonada. Inmediatamente que el pueblo vió relucir las bayonetas, exhaló mil gritos furiosos, y arrojándose con todo lo que encontraba á la mano, hizo llover una granizada de proyectiles sobre la tropa. El oficial que mandaba no permitió á sus soldados que hiciesen fuego, y se adelantó solo hácia los mas irritados. La multitud, admirada de ese arrojo, se retiraba; y se podía esperar que el populacho se dispersaría sin efusion de sangre, cuando una mujer perversa, armada con un par de gruesas tenazas, dió por detrás un golpe tan violento sobre la cabeza del oficial, que este cayó en tierra. Fernando hizo avanzar su caballo hácia el oficial para socorrerle; pero en el momento en que tomaba en la mano su espada, recibió una pedrada en la frente. Soltó las riendas y cayó rodando sin movimiento á los pies de su caballo.

—¡Laura! exclamó el joven.

—¡Silencio! contestó la jóven apoyando un dedo en su boca con cierto aire altanero; ¿hay acaso necesidad de publicar mi nombre en cada rincón del vecindario?

—Sois hermosa como los amores, y os amo como un loco.

—¡Buena! yo no os agradezco que me améis como decís. ¿Cómo haríais para amarme de otra manera?

—Dadme vuestra mano; dejádmela besar.

—Esperaos; me besareis la mano cuando estemos casados... ¡Vamos! ya os la comeis á besos.

—Oid, querida prima, creo que no podré esperar hasta Pascua para que seáis mi esposa.

—Callad y tomad pronto esta cinta que yo misma he bordado y que he llevado un día entero.

—¡No me separaré de ella en toda mi vida!

—Ya lo veremos. Ahora, decidme adios inmediatamente, pues tengo que retirarme.

—¡Laura, Laura, cinco minutos mas!

—¡Ni dos! Me escapé para venir hasta aquí.

—¡Cuánto he corrido! Mirad, estoy todavía sin aliento.

—¡Querida prima!

—¡Dejad mi cintura... Os advierto que estoy erizada de alfileres... ¡Oh! si mi abuela adivinase en qué paraje me halló, ya tendría yo que escuchar un buen sermón!

Laura que no podía detenerse dos minutos, se

da, ni la fatiga. Despues de dos años de una vida errante y miserable, entró en un convento, cuya noticia recibí por medio de una carta que me envió y en la que me decía que habiendo notado que yo no la toleraba á mi lado sino por conmiseracion, me daba una última prueba de su amor separándose de la única persona á quien ella había podido amar.

—¿Y no la has vuelto á ver?

—Nunca. He sabido que ha muerto en olor de santidad.

—¡Es una cosa singular!

—¡Ah! ¿así os parece? ¿Osareis ahora afirmar por qué amamos y por qué no amamos? ¿y creéis que se debe tener una fé viva en el magnetism?

—Es un hecho, añadió Fernando despues de un instante de silencio, que mi prima desapareció precipitadamente despues de nuestra despedida. Mas de una hora estuve desarreglando la brida de mi caballo que estaba perfectamente arreglada, porque esperaba que volvería á salir; pero en vano aguardé.

—Está quizá llorando en un rincón.

—¿Lo crees, Manilla?

—O riendo en otro.

—¡Vete al diablo!

Al acabar esas palabras, una rama de hiniesta florida cayó á los pies de Fernando. Levantó la cabeza y descubrió el fresco semblante de su prima que le sonreía entre dos tupidos matorrales.

za  
el  
e  
n  
s  
c  
ti  
b  
r  
m  
n  
n  
b  
m  
c  
el  
cl  
1  
za  
d  
a  
p  
pl  
to  
p  
b  
ta  
y  
si  
ro  
de  
pr  
via  
cu  
M  
do  
jos  
pr  
de  
sos  
en  
se,  
O  
des  
ra,

zas prueban la superficie del globo. Hillanse entre ellos franceses, alemanes, italianos, portugueses, españoles, cretenses, albaneses, griegos, egipcios, núbios, indios, chinos, persas, afgános, árabes y somalíes, baturrillo de nacionalidades que hacen tan mala mezcla entre sí, que no basta el látigo para contener el humor indisciplinado y rebelde de tantos perdidos, temiéndose habría que recurrir á la triste necesidad de algunos fusilamientos que sirviesen de ejemplo y correctivo.

**AMÉRICA.**—Por la vía inglesa se han recibido noticias de las repúblicas americanas.

La invasión de América central atribuida á Juárez es una ridícula invención. Santana gana terreno en Yucatan, pero se cree que tan pronto como lleguen las tropas de Juárez, pacificarán el territorio.

El movimiento del general Cruz en Guatemala ha fracasado por completo. Esta república aumenta su riqueza agrícola; la cosecha del café escede en 55,000 quintales á la del año anterior. En el Salvador no ocurre nada importante. La cosecha de índigo muy abundante puede valuarse en 15,000 serones. El comercio continúa monopolizado por Inglaterra y los Estados Unidos. En Honduras se felicitan del éxito del empréstito que aquel gobierno ha emitido en Europa. En esta república se han descubierto nuevas minas de oro y plata, y esta industria abandonada desde 1821 toma nuevo desarrollo. Colombia sigue agitada á pesar del destierro de Mosquera y se prepara á sublevarse contra su sucesor el general Santos Acosta. Sigue la revolución contra Prado en el Perú, y cada jefe insurrecto obra por su cuenta. Prado sigue sitiando á Arequipa, á la cual ataca con furor, y se cree triunfe al fin á causa de las considerables fuerzas de que dispone.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Paris 20.—Mañana, en el Senado, Dumas leerá el informe de la comisión sobre la ley de reorganización militar.

Los liberales reproducen la carta del emperador de 19 de enero de 1867.

El Times publica un despacho desmintiendo los preparativos de guerra de Prusia.

El Boletín Internacional dice que Rusia va á enviar pronto un ultimatum á la Puerta sobre la cuestión de Creta.

Paris 20.—Dícese que hay crisis ministerial en Munich.

El hambre se hace sentir en Inglaterra. Las prisiones de fenianos continúan.

Viena 19.—La delegación cisleitana ha logrado constituirse.

Kaiserfeld fué elegido presidente.

Paris 21.—En los arsenales ingleses los trabajos siguen con mucha actividad.

Florenca 21.—El ministro de Hacienda ha presentado la esposición del estado financiero.

El déficit total para el ejercicio de 1868 asciende á 630 millones de francos.

Paris 20.—La Patrie acusa á los periódicos rusos de poner dificultades á la buena inteligencia entre Francia y Prusia, que si llegara á realizarse, evitaria todo peligro de complicaciones en Oriente.

Un telegrama de Viena publicado por El Times, desmiente que Prusia haga preparativos de guerra, para lo cual le faltan ejércitos y dinero.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 24 DE ENERO.

**Agricultura (1)**

Demostrado en el artículo precedente que no son tan necesarias las grandes capacidades para labrar el suelo, ni esquisita erudición para obtener frutos en proporciones regulares, veamos si los conocimientos que posee la clase agricultora, propiamente dicha, son bastantes al logro de aquel fin, del fin que todo hombre se propone cuando trabaja; esto es, la ganancia.

**Terreno.**—A cualquier labrador que se pregunte las condiciones del suelo para reputarlo bueno, contestará sin vacilar, que ha de ser dócil, de color oscuro, que no domine la arena ni la arcilla y que el conjunto de sus cualidades sea tal, que ni esté siempre apretado ni escesivamente suelto. Este terron se halla por lo comun en los fondos de los valles y reclama su especial denominación, como la tiene en

(1) Véase nuestro número 6 del 9 de enero.

efecto, lo mismo en la provincia de Álava que en la de Sevilla, en la de Girona como en la de Santiago. Mollar en unas, molidoso en otras, es el mismo terreno que la geología clasifica con el nombre genérico de *marga ó turba*, que segun sus infinitas combinaciones con vegetales descompuestos, con la pírta, los líquenes, las gramíneas ó los despojos marinos ó fluviales, así toma esta ó la otra denominación; pero que el agricultor no confunde jamás con suelos de otra naturaleza, por mas que ignore las verdaderas sustancias que forman su composición. Despues de esta clase viene otra muy distinta de la anterior porque sus caracteres son muy distintos; el suelo arcilloso que se conoce vulgarmente con el nombre de *barreal*, y mas aun con el de barro de cantarero, no tan bueno como el anterior, duro, apretado y de color amarillo pálido, que se dilata y contrae con facilidad, abriendo en este último estado profundas grietas. Otras dos especies de terreno se conocen, distinguidas por el campesino con las voces de *dulzal* y *cascajal*. Puede la primera de estas incluirse en la denominación técnica de fino silíceo arcilloso y la segunda en la de grueso silíceo-caliza, pero en todo caso resulta que la experiencia ha adoptado voces equivalentes á las científicas, con las que se evitan errores y se distinguen las clases. A otro signo infalible atiende el labrador para juzgar de la bondad de la tierra. Es este el exámen de los vegetales espontáneos que crecen en el suelo. Así pues, en las tierras de la primera clase se dá el junco, el malvabisco y otras de las mismas familias. El terreno arcilloso produce la salvia, el tomillo, el tusilago; pero raras veces las júnceas y malváceas, así como los dulzales y cascajales permiten tapizar su superficie de grama y todas las urtíceas que se propagan con asombrosa fecundidad. Con estos conocimientos, hijos unos de la observación y otros transmitidos de generación en generación, tiene bastante el labrador para apreciar la calidad y producciones solares, porque tales principios son de infalible é inmutable verdad.

**Instrumentos.**—Tanto la labor de bueyes como la de mulas y caballos, en España, se hace con el arado ordinario que se compone de rabizo, impuesta, camba y dental, piezas todas de madera dispuestas á presentar la reja en forma de lanza que acomete una porción de tierra, separándola á ambos lados ó á uno solo cuando así es conveniente. Este instrumento en su conjunto tiene una porción de ventajas que aun no le han quitado las invenciones modernas por completo: su ligereza y facilidad de manejo; su escaso coste; la prontitud con que se recompone, y lo que es mas importante, el temple que el mozo le dá para hacer buena labor: esto es; la posibilidad de cerrar ó abrir el ángulo de manera que la reja marche perfectamente horizontal. Y no se crea que este instrumento una vez armado es bastante ni para cualquier suelo ni para todas las labores. Para la primera vuelta se usa un arado ligero de camba delgada, reja estrecha y sutil, que introduciéndose en el suelo con esquisita suavidad, no levante tabones ó terreno emplastecido, porque esta labor es mala. La segunda vuelta reclama un arado de mas potencia, camba mas alta, impuesta mas larga, reja mas ancha, que entrando á mayor profundidad ejecute en la segunda operación (*бина*) lo que en la primera no se hizo. Para la tercera, cuarta y quinta vueltas (*tercia, cuarta última*) van progresivamente aumentando los aparatos, segun que son necesarios al fin propuesto. Escusado es entrar en pormenores de los demás instrumentos y aperos que son indispensables

para arar, sembrar, trillar ó aventar, bastando decir que nadie es tan incapaz que se proponga arar ó mover un suelo con los consabidos *garabatos*, ni trillar con arados, ni aventar una parva con los látigos: que en todas las operaciones agrícolas antes de usar un instrumento se examina y luego se le prueba aceptándolo así que se halla bueno; por la misma razon que nadie se pone á escribir sin tener tintero al lado y ensayar si la pluma está de servicio.

**Labores.**—Conociendo el suelo donde se trabaja y el instrumento que ha de usarse, claro es que no se ha de hacer la labor sin oportunidad (*sazon*). Si el tiempo está seco y en tierra marga-silíceo se levantan siete pulgadas soltando y quedando la parte movida esponjada y sin tabones (*cernida*), allí se suda; allí se ponen los cinco sentidos para acabarla antes que llueva. Si la tierra arcillosa está en oportunidad, se aprovecha esta sin levantar mano, porque tres dias mas tarde estaria dura (*se pasó de sazon*). ¿No puede ser ni en la una ni en la otra? Pues se dejan la una y la otra para mejor ocasion y se acomete á los dulzales ó los cascajos, levantando en alto la felpuda vestidura que los cubre; y si nada de esto es posible, se tiene el ganado descansando, que para hacer las cosas mal están mejor sin ejecutar. Y ¿qué operación crearán que hacen los gañanes con mover la tierra una, dos y cinco veces? No responderán que el objeto es que se meteorice, que adquiera de la atmósfera una porción de sales y sustancias volátiles que se adhieren al suelo; pero dirán que la tierra *cuece* y se mata la raíz estraña: dirán que el que labra bien labra de balde y se esplicarán á su manera fenómenos físicos que se cree han pasado desapercibidos á su rústica inteligencia.

**Siembra.**—Preparada la tierra con las repetidas vueltas que impidiendo el gasto de los jugos nutritivos en vegetales estraños acumularon allí los que han de ayudar al logro y vida de la planta que se desea, no puede hacerse mas que escoger semilla de buenas condiciones genealógicas y mejorar en lo posible las que tiene. Sucede á veces que el grano no es nutrido ó está cubierto de un polvillo negro llamado *carburo* y vulgarmente *tizon ó niebla*. A estos males se ataca directamente mudando la clase que se adquiere de climas frios ó mas al Norte, y el *tizon* desaparece bañando la simiente en lechada de cal. Ambas operaciones dan excelentes resultados, pero no se sostiene la pureza de las clases en terrenos inferiores mas que tres ó lo mas cuatro cosechas.

**Recolección.**—El que dos años ha vertido su sudor sobre una tierra condenada á producir abrojos; el que pone cuidado en labrar bien, sembrar oportunamente excelentes padres, que le rindan hijos lozanos, ¿segará sus frutos verdes? ¿ó se descuidará hasta que desgranados y caidos por el suelo sea imposible su recolección? Dicho está que hacemos lo que humanamente se halla á nuestro alcance. Las máquinas aceptables se compran apenas se vé su utilidad; los útiles de resultado, al momento se aceptan, como lo probaremos en el lugar oportuno. En la parte económica no podemos hacer mas que comer mal, vestir peor, hasta el extremo de incurrir en la nota de tacaños para nuestras personas, pero espléndidos, pródigos cuando es forzoso gastar en las labores. ¿Qué mas debemos hacer que no hagamos? ¿qué se ha de ejecutar que esté omitido? Inteligencia... estudio... progreso... magnificas frases, preciosísimos conceptos, doradas teorías, que ya caen en tierra yerma y no hacen efecto porque no nos hace falta que nos digan lo que debemos hacer, sino cómo y con qué

medios debemos ejecutarlo, cuando á un oído escuchamos á los disertadores y al otro sentimos que la experiencia nos observa: «*Defente en materia de novedades: no dejes lo conocido por antiguo, ni acogas ciegamente lo nuevo, porque la juventud es pocas veces reflexiva.*»

AGUSTIN DE BENDITO.

Cubillas de Santa Marta 21 de Enero de 1868.

**GACETILLAS.**

**Receta.**—Para hacer potable el agua cenagosa basta destilarla al través de una doble capa de carbon en polvo.

El agua de los charcos se podrá hacer buena para beber echando en ella polvos de carbon en la proporción de uno á diez y seis, y algunas gotas de ácido sulfúrico: se agita el agua y despues se deja posar hasta que quede clara.

Las aguas salobres de los pozos pueden disolver el jabon despues de poner en cada cubo un adarme de potasa.

El agua puede conservarse muchos meses en toneles que hayan sido bien enjuagados con agua de cal, ó quemados, por la parte interior hasta carbonizarlos.

**Pronósticos.**—El Sr. D. Mariano Castillo, tan conocido en toda España con el nombre de verdadero astrólogo zaragozano, pronostica de la próxima cosecha que será buena en Castilla y en mucha parte de Andalucía, en Aragón mediana; en Cataluña corta en partes, en otras regular; en Valencia nada quiere decir, porque en algunos puntos será muy corta; en Navarra, Guipúzcoa, Galicia y Asturias no se quejarán sino de vicio; en Estremadura mediana; en Murcia cortísima en partes. Esto se verá cumplido, á pesar de que los frios que harán en marzo y abril y los grandes vientos, la echarán algo á perder.

Así y todo nos contentaremos con que sea cierto lo que anuncia.

**SECCION MARÍTIMA.**

**BUQUES DESPACHADOS.**

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, para Rivadesella con harina, azúcar, cacao y otros efectos.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, para Llanes con harina, hierro, azúcar y otros efectos.

**CAMBIOS DE HOY.**

Madrid á 4 div. 3/4 por 100 daño y á 8 div. 5/8 id.

Barcelona á 3 div. 1/8 por 100 beneficio.

**TEATRO.**

7.º DE ABRON.

Funcion para mañana 25 de enero de 1868.

Se pondrá en escena la famosa y popular zarzuela, de grande aparato, en tres actos, titulada, PAN Y TOROS.

Desempeñada por la señorita Toda, señoras Cuarenta, Baeza, Terrer, Pastor, y los señores Fernandez, Beracoechea, Pastor, Rodriguez, Del Rio, Jorge, Nogués, coro general, etc.

A 3 y 2 rs.

A las 7.

Nota. El domingo habrá dos funciones: por la tarde LOS MAGYARES, y por la noche LAS HIJAS DE EVA.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.**

El dia 1.º del mes de Febrero próximo á las diez de la mañana tendrá efecto, en los almacenes de esta Aduana, el remate en licitación pública del azúcar que á continuación se espresa, mediante á que ha resultado con avería, el cual ha sido conducido de Cienfuegos en el buque *Carolina*.

**Unico lote.**

60 cajas azucar blanco con peso bruto de 12,357 kilogramos, y neto, rebajada la tara de 14 por 100, 10,627 kilogramos, cuyo valor en estado sano es el de... 4,250 400 Demérito por la avería 33 por 100..... 1,402 700

Líquido para la subasta. 2,847 700 Santander 24 de Enero de 1868.— J. Menendez Barzanallana.

**SANTANDER.**

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

### VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

## MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que á continuación se espresa.

### IDA.

Día 24.—Sale	de la Habana á las doce del día y llega á Nuevitas	el 26.
26.—	de Nuevitas	el 27.
27.—	de Gibara	el 28.
28.—	de Baracoa	el 29.
29.—	de Santiago de Cuba	el 30.
30.—	de Kingston	el 31.
31.—	de Santa Marta	el 1.º
1.—	de Cartagena	el 2.º

### RETORNO.

Día 7.—Sale	de Colon y llega á Cartagena	el 9.
9.—	de Cartagena	el 10.
10.—	de Santa Marta	el 11.
11.—	de Kingston	el 12.
12.—	de Santiago de Cuba	el 13.
13.—	de Baracoa	el 14.
14.—	de Gibara	el 15.
15.—	de Nuevitas	el 16.
16.—	de Nuevitas	el 17.
17.—	de Nuevitas	el 18 por la noche.

### CONSIGNATARIOS.

Nuevitas. . . . .	Sres. D. Manuel Marquez y C.º	Kingston. . . . .	Sres. Nunes Brothers.
Gibara. . . . .	Longoria, Rosal y C.º	Santa Marta. . . . .	Bengochea Lafaurie y C.º
Baracoa. . . . .	R. Alayo y compañía.	Cartagena. . . . .	Macía é hijo.
Santiago de Cuba. . . . .	Ros hermanos.	Colon. . . . .	Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58.

### NOTAS.

Los vapores de la Empresa del *Moctezuma* hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas.

La salida del *Moctezuma* de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del *Moctezuma* á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicación entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del *MOCTEZUMA* para los puertos de su itinerario.

## LAMPARAS

# GAS MILLE.

NADA DE MAL OLOR.

NADA DE MANCHARSE.

FUERA TODO PELIGRO DE ESPLOSION.

## ALUMBRADO SIN LIQUIDO, 80 POR 100 DE ECONOMIA SOBRE LA LIZ MAS BARATA CONOCIDA.

Con el objeto de hacer estensivo el uso de estas ventajosas luces á todas las clases, los dueños del establecimiento participan al público que se acaba de recibir un completo surtido de estas lámparas, las que se venden al ínfimo precio de 4 y 5 rs.

Los Sres. Pascual y Cortada, únicos representantes en Santander de la casa Leplay, Nozi y compañía, de París. Depósito, calle de la Blanca, núm. 8. 10-4

Se arrienda el parador de Benedo, en el valle de Pielagos, situado sobre el camino real de Rioja, inmediato á la estación del ferro-carril en dicho pueblo.

Las personas que gusten tratar de su ajuste, pueden dirigirse á su dueño, que vive en esta capital, calle de Hernan-Cortés, núm. 8; primer piso. 6=4

### Gabinete fotográfico de Gonzalez,

San Francisco, 23, piso 4.º frente á la botica de Corpas.

Este laboratorio va á ponerse á la disposición del público que tanto le favorece, despues de tantos dias de obra en la mejora de sus condiciones de luz que tanto influyen en el buen resultado de los retratos. Además, no se perdona medio de conseguir los mejores resultados y adelantos de los países mas adelantados de Europa, despues de los

muchos que tiene el señor Gonzalez adquiridos en América y otros pintos.

### PRECIOS DE SUS RETRATOS.

Bustos, nuevo sistema. . . . .	20 rs.
Copias, id. id. . . . .	5 »
Retratos de cuerpo entero y tarjetas de álbum. . . . .	20 »
Copias, id. id. . . . .	4 »
Retratos comunes ó al carbon. 24 » 1/2 docena.	
De mayores tamaños á precios convencionales.	
	30a22

Se arrienda la fonda nuevamente construida en la playa del Sardinero. Tiene todas las condiciones mas ventajosas para contener 200 huéspedes, salones espaciosos de recreo, café, dos magníficos comedores, etc. etc. Los que gusten tratar de su arriendo pueden dirigirse á D. A. Pómba. 30

### AVISO AL PUBLICO.

En la Estacion del Ferro-carril de Santander se vende COKE superior á cuatro reales el quintal. 42

### ARBOLES.

En la posada de Murillo, calle de Santa Clara, se venden naranjos y limoneros de todas clases procedentes de Murcia, granados, palmeras y algunas parras. 4-8

### ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróce, es, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc. etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.

En Santander, en las principales farmacias. 8-24

### PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 7

### LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUADROS DE COSTUMBRES

FOR

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero. Precio de suscripción en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admiten suscripciones en la redacción de este periódico.

### Subasta voluntaria.

A voluntad de su dueño se celebrará subasta pública en mi despacho, casa núm. 8, calle del Correo de esta ciudad, á las doce del día 15 de Febrero próximo, de una máquina de aserrar madera, colocada en el sitio que forman de Peñas Redondas, compuesta de los útiles necesarios al objeto á que está dedicada y constan detalladamente en nota que obra en mi poder.

Dicha máquina ha sido usada recientemente por

un ingeniero mecánico en nueve mil quinientos setenta escudos, y la subasta girará sobre las bases y condiciones siguientes:

### Condiciones de la subasta.

- 1.º El dueño de la máquina la enajena, transmitiendo al que resulte adjudicatario los derechos que le competen segun escrituras públicas de 14 de Junio de 1862 y 25 de Abril de 1866, que tambien existen en mi poder.
  - 2.º La subasta se verificará á pujas abiertas, y para tomar parte en ella habrá de consignar el licitador la suma de doscientos escudos en mi oficio, y sin tal requisito nadie será admitido á postular.
  - 3.º La duración del acto de la subasta no excederá de una hora.
  - 4.º Terminado que sea, el dueño de la máquina se reserva aceptar ó desechar las proposiciones presentadas, y su resolución la dará á conocer dentro del término de ocho días.
  - 5.º El que resulte adjudicatario, satisfará el precio de la adjudicación en tres partes iguales. La primera al contado, la segunda á los seis meses y la tercera al año. Estos dos plazos devengarán el interés del seis por ciento anual; y como garantía de los plazos pendientes, quedarán en prenda los objetos subastados. El licitador que no sostuviere su proposición, perderá los dos mil reales vellón que hubiere consignado, los cuales han de quedar á beneficio del dueño.
- Santander 21 de Enero de 1868.—Con orden y autorización.—José María Ojara, notario público. 2-1

### Union Mercantil.

De conformidad con lo prevenido por el artículo 39 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará su Junta general ordinaria en el domicilio social el día 27 de Febrero próximo venidero, á las 8 de su tarde.

Los asuntos de que ha de tratarse en esta Junta son los ordinarios que están prevenidos por el artículo 46 de los Estatutos, debiendo hacerse en la misma el nombramiento de cuatro individuos de la Junta de Gobierno, en renovación de los que cesan por cumplimiento del término que les está señalado.

El derecho de asistencia á esta Junta se determina por el art. 36 de los ya dichos Estatutos, que se copia á continuación.

Artículo 36. Se compondrá de todos los accionistas que posean á lo menos veinte acciones. Los que aspiren á hacer parte en ella depositarán en la caja de la Sociedad ó en la de las agencias, si así lo acordare la Junta de gobierno, las acciones que les den derecho para ello, quince días antes de la reunion de la Junta general. Un resguardo provisional y nominal expedido por la caja, con las formalidades que acuerde la Junta de gobierno, acreditará el día y hora en que se hubiere verificado el depósito.

Se pondrá de manifiesto á los accionistas que lo pidan la lista de los que tengan el derecho de concurrir á la Junta y la de los elegibles.

Artículo 46. La Junta general oirá la Memoria de la Junta de gobierno respecto á la situación de los negocios de la Sociedad. A probará las cuentas si há lugar, y tambien la distribución de beneficios con sujeción á lo prevenido en estos Estatutos, y en presencia de los Balaces. Nombrará los individuos de la Junta de gobierno que deban renovarse. Deliberará sobre las proposiciones de la Junta de gobierno respecto del aumento del capital social; á la prolongacion de la existencia de la Sociedad, á las modificaciones que se crea útil introducir en los Estatutos, y á la disolución anticipada de la Sociedad si lo creyere necesario; y por último sobre todos los demás puntos que le competen, conforme á las disposiciones especiales de estos Estatutos.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los señores accionistas.

Santander 21 de Enero de 1868.—P. A. de la Junta de gobierno, El Director Gerente, Mateo Obregon. 4-1

### Ateneo mercantil, industrial y re-creativo.

El lunes 27 del corriente á las 8 de la noche se celebrará sesión pública, tomando parte en ella las secciones de letras, ciencias y música.

Santander 24 de enero de 1868.—El Secretario de la comision directiva, José A. del Rio. 3-1

En la barbería y peluquería de Bernardo Barquin, calle del Arcillero, se hacen postizos ó añadidos, y toda clase de trabajos de peluquería. 1s3

### Para la Habana.

Saldrá á fin del corriente Enero ó primeros de Febrero la corbeta

CAROLINA.

Admite pasajeros y carga de abarrotos. La despachan sus armadores Sres. G. Cortiguera, Cajiga y Compañía en Santander.